



Huancayo, 01 de agosto de 2023

OFICIO N° 063- 2023 – MIDIS/P65–UTJUNIN.

Señora:

JESSICA ROJAS DOMINGUEZ

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Junín

Psje San José – San Carlos – Huancayo - Junín

Presente. -

Asunto : Alertas - Caso N° 143,144,145,146,147 -2023-CTVC/JUN

Referencia 1 : Oficio N° 151-2023-CTVC/JUNÍN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual traslada la alerta de los casos N° **143,144,145,146,147-2023-CTVC/JUN**, manifestar lo siguiente:

Para el caso N° 143

1. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUSPENDIDOS/DESAFILIADOS

Ante esta alerta es preciso mencionar lo siguiente:

Cabe indicar que a través del oficio Múltiple N° 019-2023-MIDIS/P65-UT-JUNIN (09 Jun. 2023), asunto Difusión de nuevo padrón de usuarios correspondiente al periodo de mayo - junio de 2023 (anexo 01), se solicitó la difusión de del padrón de usuarios para el distrito de Chupuro.

2. PUNTO DE PAGO NO ESTÁ IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO DEL SOL Y/O LLUVIA

En referencia a este punto, el promotor realizó las gestiones con la Municipalidad para que puedan prestar durante el operativo de pago, sin embargo, los funcionarios del Gobierno local de esta y otras gestiones indican no tener carpas para prestar en procesos de pago.

Para el caso N° 144



DESACUERDO CON UBICACIÓN DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA

Es preciso indicar que para el proceso de pago realizado el día sábado 17 de junio, los distritos convocados fueron los siguientes: El Tambo, Sicaya, Pilcomayo, San Agustín, Hualhuas, Tres de Diciembre y Huamancaca Chico.

No fue convocado el distrito de Chilca, en ese sentido las atribuciones que se toman los agentes de seguridad de las agencias del Banco de la Nación escapa de nuestro alcance, sin embargo, se hará de conocimiento al administrador del mismo, a fin de evitar situaciones similares.

Para el caso N° 145

AGENCIA BANCARIA/ETV/PIAS NO TIENE RAMPAS CON BARANDAS PARA QUE PUEDAN MOVILIZARSE LOS ADULTOS MAYORES ENFERMOS/DISCAPACIDAD

Con respecto a esta alerta cabe indicar que la agencia en mención, si tiene rampa por la que trasladan las sillas de ruedas de los usuarios que lo requieren. Es necesario indicar además que a 5 metros de la agencia es decir a la altura de la Librería Mendoza y Caja Piura, se ubica un acceso para sillas de ruedas con sus colores respectivos por donde hacen uso frecuente los usuarios que usan silla de ruedas para su traslado.

La agencia de Chupaca cuenta con sillas de ruedas para uso de las personas con discapacidad de movimiento o alguna otra necesidad que lo requiera.

Durante el proceso de pago se habilitan dos ventanillas de manera exclusiva para los usuarios de Pensión 65, dando prioridad de ingreso a las personas con discapacidad.

Para el caso N° 146

1. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS ABONADOS.

Cabe indicar que a través del oficio Múltiple N° 019-2023-MIDIS/P65-UT-JUNIN (09 Jun. 2023), asunto Difusión de nuevo padrón de usuarios correspondiente al periodo de mayo . junio de 2023 (anexo 01) fue presentado por trámite documentario de la Municipalidad Provincial de Yauli, para que el padrón sea publicado a través de la oficina de enlace ULE/CIAM y P65.

En ese sentido el padrón de abonados fue publicado en el segundo piso N°06 de la Casa de la Cultura en la Av. Comandante Zarate s/n – La Oroya Antigua. (anexo 01)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUSPENDIDOS/DESAFILIADOS

De la misma forma se puede evidenciar que a través del (Anexo 03) se realizó la publicación del padrón de usuarios "Suspendidos/desafiliados".

Es necesario indicar que la oficina de enlace ULE/CIAM y P65, fue reubicado al nuevo ambiente desde el 10 de marzo del 2023.

Para el caso N° 147

1. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUSPENDIDOS/DESAFILIADOS

Cabe indicar que a través del oficio Múltiple N° 019-2023-MIDIS/P65-UT-JUNIN (09 Jun. 2023), asunto Difusión de nuevo padrón de usuarios correspondiente al periodo de mayo - junio de 2023 (anexo 04), el padrón de usuarios fue publicado en 02 espacios de la Municipalidad: 1. En el pasadizo principal de ingreso de la Municipalidad y 2. Dentro de la oficina de la ULE (ambos son lugares donde frecuentan mayormente la población objetivo)

2. PUNTO DE PAGO NO ESTÁ IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO DEL SOL Y/O LLUVIA

En referencia a este punto, de acuerdo a las gestiones realizadas, el personal municipal de enlace reporta que la presencia de sillas y/o carpas, obedece estrictamente a su disponibilidad en esos días y horarios. Por Ejm. Para el día 22 por la mañana si se contó con sillas (anexo 05). El día 21 no prestaron sillas debido a que la presencia de usuarios en cola no superaba a los 5 a la vez.

Por lo expuesto, al haber actuado dentro de las normas que regulan al Programa Pensión 65, se solicita que los casos antes mencionados sean declarados como **INFUNDADOS**.

Atentamente

Firmado Digitalmente por:

Sulla Erika Blas Rivera
Jefa de la UT Junín
Programa Pensión 65



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO 01

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Huancayo, 09 de junio de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 019- 2023-MIDIS/P65-UT-JUNIN.

Señor (a):
 Angel Balvin Gómez
 Alcalde Distrital de Chupuro
 Presente. –

Asunto: Difusión de nuevo padrón de usuarios correspondiente al periodo de mayo-junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento que se ha aprobado el padrón de la relación bimestral de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, correspondiente al periodo mayo - junio de 2023.

Mediante el trabajo articulado que vienen realizando los gobiernos locales juntamente con el Programa Pensión 65, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en extrema pobreza, recurrimos a su despacho con la finalidad de solicitar nos apoyen en la publicación y difusión de los padrones de usuarios regulares, nuevos y reincorporados, así como el cronograma de pagos en lugares visibles de su institución para conocimiento de toda la población. Así como también brindar las facilidades logísticas como carpas y sillas para los usuarios durante los días de pago.

Así mismo, se deberá tomar en cuenta que los días 16 de junio, se efectuará el pago de la subvención económica correspondiente al periodo mayo - junio 2023, en las diferentes agencias del Banco de la Nación (ver información en el padrón de usuarios distrital); a su vez recomendándose que se apersonen al punto de pago acompañados de algún familiar para que puedan apoyarlos en su traslado, y cumplir con los protocolos de bioseguridad para prevención de contagio del Covid - 19.

Agredeciéndole de antemano su contribución en las acciones mencionadas en favor de los adultos mayores de su distrito, me despido y quedo a su disposición para las coordinaciones que sean necesarias.

Atentamente,

Nota: El padrón de usuarios correspondiente al periodo de mayo - junio de 2023, fueron remitidos a sus respectivos correos electrónicos.

Documento firmado digitalmente:

Cecilia Erika Siles Rivera
Jefa Unidad Territorial Junin
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Av. República de Panamá 2606- San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (01) 705-2600 – Línea gratuita: 0-800-11-007
www.pension65.gob.pe

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO 02



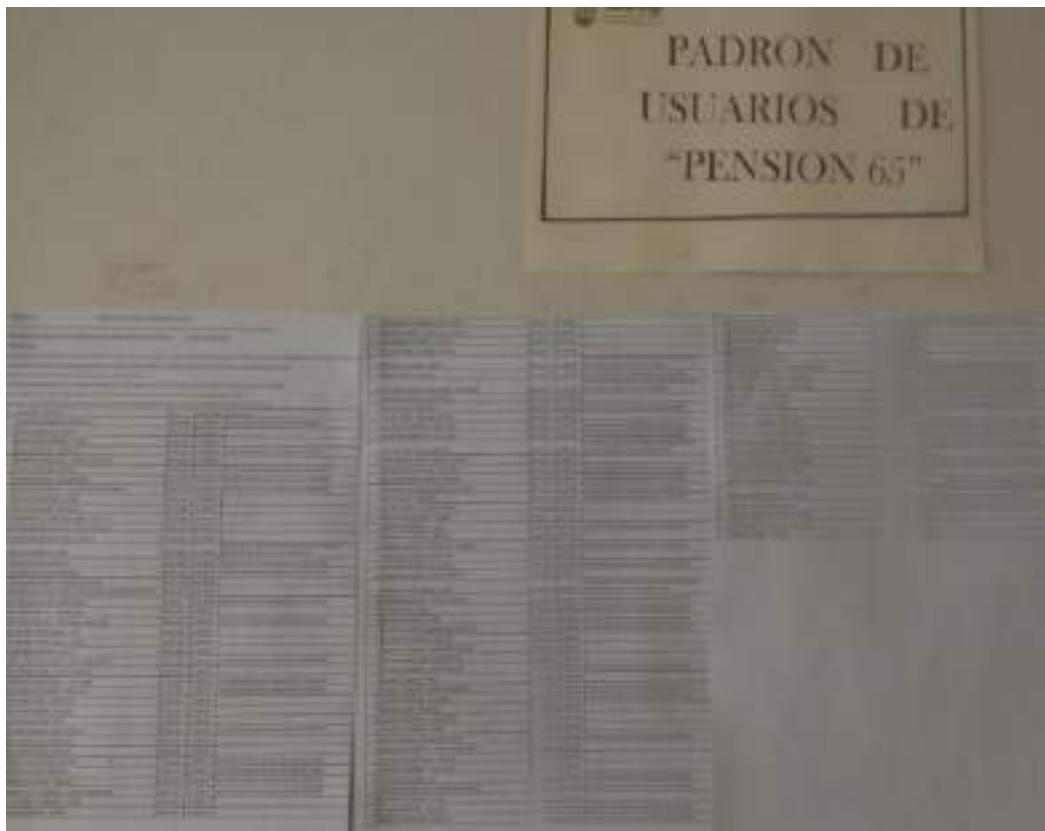
Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO 03



Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO 04

Cargo de oficio al gobierno local para la difusión del pago en el distrito de Carhuamayo



CARGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Huancayo, 09 de junio de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 019- 2023-MIDIS/P65-UT-JUNIN.

Señor (a)
 Abdel Edgardo Vega Hueranga
 Alcalde Distrital de Carhuamayo

Presente.

Asunto: Difusión de nuevo padrón de usuarios correspondiente al período de mayo-junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento que se ha aprobado el padrón de la relación bimestral de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, correspondiente al período mayo - junio de 2023.

Mediante el trabajo articulado que vienen realizando los gobiernos locales juntamente con el Programa Pensión 65, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en extrema pobreza, recurrimos a su despacho con la finalidad de solicitar nos apoyen en la publicación y difusión de los padrones de usuarios regulares, nuevos y reincorporados, así como el cronograma de pagos en lugares visibles de su institución para conocimiento de toda la población. Así como también brindar las facilidades logísticas como carpas y sillas para los usuarios durante los días de pago.

Así mismo, se deberá tomar en cuenta que los días 21 y 22 de junio, se efectuará el pago de la subvención económica correspondiente al período mayo - junio 2023, en las diferentes agencias del Banco de la Nación (ver información en el padrón de usuarios distrital); a su vez recomendándose que se apersonen al punto de pago acompañados de algún familiar para que puedan apoyarlos en su traslado, y cumplir con los protocolos de bioseguridad para prevención de contagio del Covid - 19.

Agradeciendo de antemano su contribución en las acciones mencionadas en favor de los adultos mayores de su distrito, me despido y quedo a su disposición para las coordinaciones que sean necesarias.

Atentamente,

Nota: El padrón de usuarios correspondiente al período de mayo - junio de 2023, fueron remitidos a sus respectivos correos electrónicos.

Documento firmado digitalmente:

pensión65
 Firmado digitalmente por Erika Blaz Rivera
 DN: cn=Salle Erika Blaz Rivera, o=Junín, ou=Junín, email=Salle Erika Blaz Rivera, c=Perú
 Fecha: 17.06.2023 09:17:02 -05:00
 Salle Erika Blaz Rivera
 Jefa Unidad Territorial Junín
 Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
 Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Av. República de Panamá 3505- S an Isidro, Lima - Perú / Central telefónica: (01) 705-2900 - Línea gratuita: 0-800-11-007
 www.pension65.gob.pe



**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
 Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO 05

**Usuarios en espera en la agencia Carhuamayo sentados en sillas del municipio
(22/06/2023)**



**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**